



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

*Provisional*

**5860<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 26 de marzo de 2008, a las 10.00 horas  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Churkin .....	(Federación de Rusia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica .....	Sr. Verbeke
	Burkina Faso .....	Sr. Kafando
	China .....	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica .....	Sr. Villalobos
	Croacia .....	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América .....	Sr. DeLaurentis
	Francia .....	Sr. de Rivière
	Indonesia .....	Sr. Kleib
	Italia .....	Sr. Spatafora
	Jamahiriyá Árabe Libia .....	Sr. Ettlhi
	Panamá .....	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sr. McKenzie Smith
	Sudáfrica .....	Sr. Kumalo
	Viet Nam .....	Sr. Hoang Chi Trung

## Orden del día

### La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2008/181)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Guinea-Bissau**

#### **Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2008/181)**

**El Presidente** (*habla en ruso*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Guinea-Bissau, en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Cabral (Guinea-Bissau) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en ruso*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar al Representante del Secretario General para Guinea-Bissau y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, el Sr. Shola Omoregie, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

*Así queda acordado.*

Invito al Sr. Omoregie a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar a la Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau y Representante Permanente del Brasil, Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

*Así queda acordado.*

*Por invitación del Presidente, la Sra. Viotti (Brasil) toma asiento en la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/181, que contiene el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Representante del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Shola Omoregie, y de la Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti.

Tiene la palabra el Representante del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Shola Omoregie.

**Sr. Omoregie** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: El informe que el Consejo tiene a su disposición, que figura en el documento S/2008/181, es el trigésimo informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (UNOGBIS).

El informe se centra en particular en la evolución de las distintas actividades de movilización de recursos y el aumento de la participación de los asociados internacionales con Guinea-Bissau. De especial importancia es la firma del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en enero, para la asistencia de emergencia a países en etapa de posguerra y el inicio, también en enero, de la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Deseo ahora formular unos breves comentarios para actualizar al Consejo sobre la evolución de la

situación que ha tenido lugar desde que se publicó el informe. Al respecto, deseo comenzar con un feliz comentario.

Anoche, el Presidente João Bernardo Vieira, quien hasta el momento se había mostrado evasivo sobre el tema de la fecha de las próximas elecciones legislativas del país, anunció que las elecciones se celebrarán el 16 de noviembre de 2008. Este anuncio, en vísperas de esta sesión del Consejo de Seguridad, sin duda, reducirá considerablemente las tensiones, que han aumentado en el país en los últimos días.

Mientras tanto, los preparativos para las próximas elecciones legislativas marchan muy lentamente. Fue sólo hace poco que el Gobierno optó por el proceso de registro de tarjetas de identidad biométricas del votante. Su decisión fue respaldada el 16 de marzo por las partes signatarias en el pacto de estabilidad político y gubernamental en el que se basa el Gobierno. Dentro de cinco a seis meses se realizará el ejercicio de empadronamiento de votantes que entraña la emisión de tarjetas biométricas. El ejercicio de empadronamiento de votantes, que debió haberse realizado en enero y febrero, sigue retrasado, principalmente debido al estancamiento en elecciones anteriores del pago de los atrasos adeudados a las comisiones electorales nacionales y regionales estimados en un monto de 1,7 millones de dólares.

El 9 de marzo, el Comité Central del Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) declaró nula la decisión adoptada por su dirigente, Carlos Gomes, Jr., el 29 de febrero, de retirar la confianza política al Primer Ministro N'Dafa Cabi, Vicepresidente tercero del PAIGC. La decisión del Comité Central y el respaldo de los otros dos miembros del pacto de estabilidad aplacaron el desasosiego que existía entre los interlocutores nacionales e internacionales de que la incertidumbre de la postura del Sr. Cabi podría afectar en el impulso positivo de las actividades de cooperación con la comunidad internacional en marcha.

El PAIGC elegirá a un nuevo dirigente en su Congreso que se reunirá del 3 al 6 de abril. El resultado de esas elecciones determinará si se mantendrá o se verá gravemente socavado el impulso actual.

La Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno, con el apoyo de la UNOGBIS y el Equipo de las Naciones Unidas en el País, trabajan estrechamente en la preparación de proyectos a corto plazo para la financiación inicial del Fondo para la Consolidación de

la Paz en el marco del plan de prioridades de consolidación de la paz para Guinea-Bissau. En esta fase inicial los proyectos realizados ayudan a fomentar la confianza de los asociados nacionales, arrojan dividendos inmediatos y visibles en el proceso de la consolidación de la paz, y obran como catalizador o impulsor de la asistencia de mediano a largo plazo que brindará la Comisión de Consolidación de la Paz en el contexto más amplio del marco estratégico para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.

La Asamblea Nacional aprobó el proyecto de ley de amnistía luego de un segundo análisis realizado el 4 de marzo. Ahora se presentará al Presidente Vieira para su ratificación. Quienes lo proponen han considerado esta ley como facilitadora de la reconciliación y cimiento de la reforma del sector de la seguridad, y el Presidente Vieira y el ejército han trabajado arduamente para su aprobación.

El censo del personal activo de las fuerzas armadas, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) finalizó el 19 de marzo. Esos datos que se están procesando y que se espera que estén listos para finales de este mes, argumentarán las decisiones sobre el alcance de los futuros programas de desmovilización y retirada. El censo es una condición previa para el pleno apoyo de los donantes a la reforma del sector de la seguridad. Es necesario también realizar un censo de los veteranos y de los órganos de seguridad.

El 17 de marzo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, organizó, con la financiación del Gobierno del Reino Unido, una consulta sobre la reforma del sector de la seguridad para el Comité Directivo de la reforma del sector de la seguridad, que incluye a las Naciones Unidas y a los donantes bilaterales y multilaterales fundamentales. El objetivo de la consulta era elevar la capacidad del conocimiento del sector de la seguridad y evaluar la necesidad de actualizar la estrategia de reforma del sector de la seguridad del Gobierno. Sus conclusiones se centraron en la necesidad de actualizar la estrategia para aumentar los esfuerzos de la lucha contra los estupefacientes y el crimen organizado, fortalecer la capacidad nacional y aumentar el papel de los agentes no estatales y elaborar una estrategia de sensibilización y comunicación eficaz.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos dio seguimiento a esa consulta realizando

dos días de consultas entre el 18 y el 20 de marzo con el Comité de Coordinación Técnica. Esas consultas se centraron en el aumento de la capacidad y la aplicación de las mejores prácticas a la reforma del sector de la seguridad en el contexto de Guinea-Bissau. En los ejercicios de consultas se identificaron los problemas siguientes para la aplicación de la reforma del sector de la seguridad.

En primer lugar, hay una supervisión parlamentaria y un sistema de control deficientes. En segundo lugar, es necesario establecer una mejor coordinación de la asistencia. En tercer lugar, es necesario el fomento de la capacidad nacional en sectores claves. En cuarto lugar, hay falta de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil. En quinto lugar, no existe una política de sensibilización y comunicación coherente en la reforma del sector de la seguridad, y por último, es necesario vincular la reforma del sector de la seguridad de manera más coherente con el marco de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y los estupefacientes.

Para concluir, deseo destacar algunos elementos importantes.

En primer lugar, en el primer trimestre de 2008, se han realizado numerosas actividades que ilustran los progresos tangibles alcanzados por el Gobierno para hacer partícipe a la comunidad internacional. En particular, la llegada de misiones de la Comisión de Consolidación de la Paz y de los equipos de asistentes técnicos de la Unión Europea, sobre todo, en relación con la reforma del sector de la seguridad, crean expectativas entre la población de dividendos de paz tangibles.

La gestión del cambio es un proceso largo y delicado en el que se deben gestionar las expectativas. No gestionar esas expectativas daría lugar a la desilusión que a la larga pondría en peligro el compromiso a largo plazo necesario para la aplicación de esas reformas.

Se corre también el riesgo de que el aumento de la actividad de los donantes enmascare la realidad de que las estrategias del Gobierno de lucha contra la pobreza y de la reforma del sector de la seguridad siguen careciendo considerablemente de fondos. Por consiguiente, es necesario que la comunidad internacional siga participando. Si bien todos somos conscientes de que la reforma del sector de la seguridad es un requisito estructural clave, Guinea-Bissau sigue

enfrentándose a grandes problemas sociales que requieren soluciones urgentes. Es importante que la comunidad internacional también preste asistencia para que el Gobierno pueda aplicar su estrategia de reducción de la pobreza.

Debemos reconocer la necesidad de mejorar la coordinación de los donantes en todos los sectores que reciben asistencia para el desarrollo procedente del extranjero. La necesidad de fortalecer la estructura actual de coordinación se hace evidente en el sector de la seguridad, habida cuenta de la llegada de varios equipos de asistencia técnica para ayudar con la reforma de dicho sector.

Sería necesario que, a modo de seguimiento, los donantes consideraran la posibilidad de crear un fondo fiduciario de varios donantes para la reforma del sector de la seguridad a fin de garantizar una coherencia estratégica, identificar las carencias y desarrollar un enfoque común de los donantes. He informado a los interlocutores de que tengo la intención de presentar propuestas para mejorar nuestros esfuerzos de coordinación en el país.

También he pedido la cooperación de otros departamentos y donantes para planificar las distintas actividades relativas al sector de la seguridad en Guinea-Bissau, a fin de articular posibles funciones adicionales de las Naciones Unidas y de las entidades distintas de las Naciones Unidas que participan en el apoyo a la policía y otros organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley.

Dependiendo del resultado de una reunión en la sede sobre la asignación de recursos, que se celebrará en el mes de abril, contemplaré la posibilidad de enviar una misión de evaluación de varios componentes a Guinea-Bissau en el futuro cercano para evaluar la situación sobre el terreno e identificar la naturaleza del tipo de asistencia que se podría prestar. Las conclusiones de la misión de evaluación serían presentadas al Consejo.

Las elecciones legislativas representan el punto de referencia clave del nivel de madurez democrática del país. Resulta decepcionante que los preparativos para las elecciones se hayan visto obstaculizados por los problemas de recursos, sobre todo los relacionados con los pagos atrasados de las últimas elecciones. El Presidente Vieira quiere garantizar que se cumplen todas las condiciones necesarias para que las

elecciones sean viables desde el punto de vista financiero, técnico y político.

Ahora que el Presidente Vieira ha anunciado la fecha de las elecciones, es importante que los interlocutores del país proporcionen los recursos que permitan la celebración de las elecciones en noviembre e impedir que los agentes nacionales interesados utilicen la falta de recursos como pretexto para el inmovilismo.

Por último, al Gobierno de Guinea-Bissau le preocupa mucho la amenaza emergente de terrorismo en el país. El caso que se produjo en enero, en el que dos ciudadanos mauritanos fueron detenidos en Bissau en relación con el asesinato de cuatro turistas franceses en Mauritania y las subsiguientes amenazas de represalias contra Guinea-Bissau hicieron que las autoridades se preocuparan por la existencia de una amenaza terrorista en el país.

El Gobierno ha solicitado asistencia internacional a fin de reforzar su capacidad para controlar las fronteras y hacer frente a esta nueva amenaza. La detención de los mauritanos fue un ejemplo de intercambio coordinado de información de inteligencia penal entre el Senegal y Guinea-Bissau y también pone de manifiesto el riesgo que suponen las fronteras porosas. Se debe alentar y respaldar la coordinación subregional para hacer frente a las amenazas de terrorismo, sobre todo en una región con fronteras vulnerables.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la Presidenta de la Configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti.

**Sra. Ribeiro Viotti** (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por su invitación para intervenir en esta reunión del Consejo de Seguridad sobre la situación en Guinea-Bissau e informar sobre el progreso realizado por la Comisión de Consolidación de la Paz para apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz en ese país.

Tras la recomendación del Consejo, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz acordó incluir al país en el programa de trabajo de la Comisión. Se creó una configuración específica para Guinea-Bissau, que tengo el honor de presidir. El objetivo de nuestra labor es evaluar los principales problemas y prioridades para la consolidación de la

paz, en estrecha colaboración con las autoridades de Guinea-Bissau, así como lanzar un marco estratégico para abordar las cuestiones más importantes en materia de consolidación de la paz en el país.

Poco después del establecimiento de la configuración específica para el país, dirigí una misión de reconocimiento a Guinea-Bissau. El objetivo de la visita sobre el terreno era recopilar información de primera mano sobre la situación actual en el país y entablar un diálogo con el Gobierno y con los interesados pertinentes sobre las prioridades de consolidación de la paz.

La misión también tenía por objetivo explicar el propósito y el proceso de la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en el país y garantizar la observancia del principio de titularidad del país desde el principio del proceso.

Durante mi visita, conversé con el Primer Ministro y me reuní con el Ministro de Relaciones Exteriores, con el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional, con los Ministros de Finanzas, Economía, Justicia, Interior y Defensa, con el Ministro de la Presidencia, con el Jefe de Estado Mayor del Ejército, con representantes de organizaciones de la sociedad civil, con miembros de la comunidad diplomática residente o acreditada en Guinea-Bissau y con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Abandoné el país con la impresión de que había una expectativa general de que la Comisión de Consolidación de la Paz puede constituir un punto de inflexión en la transición política y económica de Guinea-Bissau. En concreto, el Gobierno espera que la participación de la Comisión de Mantenimiento de la Paz sirva de catalizador para que aumente el apoyo internacional y para que se preste una atención internacional constante para apoyar al país a consolidar la paz y fomentar el desarrollo.

En Bissau fui testigo de la angustia y las condiciones de vida adversas de la población, que ponen en peligro las medidas en curso para mantener la paz y la estabilidad. Por otra parte, como destacaran muchas autoridades, el país cuenta con un gran potencial y se confía en que, con el apoyo internacional, el país podrá lograr la estabilidad política y el crecimiento económico sostenibles.

Después de informar sobre los resultados de mi visita, la reunión específica sobre Guinea-Bissau celebró un debate basado en la asignación de los recursos y en las carencias para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau. Dicho ejercicio resultó muy útil para destacar los distintos programas llevados a cabo en el país y la situación de las corrientes de asistencia, así como para identificar las deficiencias en materia de financiación en el marco de las estrategias existentes y los problemas que no se contemplan en ninguna de las estrategias existentes.

El debate se complementó con un examen de la situación en Guinea-Bissau basado en un documento de antecedentes elaborado por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, así como con el examen de un proyecto de esbozo del marco estratégico para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.

Una delegación de alto nivel del Gobierno de Guinea-Bissau, encabezada por el Primer Ministro Martinho N'Dafa Cabi, se desplazó a Nueva York y realizó una presentación ante la Comisión de Consolidación de la Paz que incluía las prioridades del país y los retos para la consolidación de la paz. El Representante del Secretario General en Guinea-Bissau, el Sr. Shola Omoregie, también intervino en la reunión. La presencia en la Sede de las Naciones Unidas de esta delegación de alto nivel demostró sin lugar a dudas la importancia que el Gobierno otorga a las iniciativas de consolidación de la paz en curso y reflejó una vez más su disposición para trabajar junto con la Comisión con el objetivo de consolidar la paz y la estabilidad.

El día de la visita, la reunión dedicada a Guinea-Bissau decidió unánimemente recomendar al Secretario General que declarase a Guinea-Bissau admisible para recibir apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. Transmití dicha decisión al Secretario General, quien, a su vez, anunció oficialmente la admisibilidad de Guinea-Bissau para recibir apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. La declaración de admisibilidad impulsó el proceso de creación de un comité directivo nacional en Guinea-Bissau, que se ocupará de analizar los proyectos específicos que serán financiados con recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Tras mi misión sobre el terreno a Guinea-Bissau, la presentación del Primer Ministro, los contactos con el Gobierno y los debates preliminares en la Comisión,

la reunión dedicada al país comprende cada vez mejor las prioridades en materia de consolidación de la paz.

Los retos en el país incluyen los ámbitos identificados por el Consejo de Seguridad, a saber, la consolidación de la capacidad gubernamental, la promoción de la reforma del sector público, el fortalecimiento del estado de derecho, la lucha contra el tráfico de estupefacientes, la ejecución de la reforma del sector de la seguridad y la prestación de asistencia al proceso electoral. Los retos también incluyen el problema recurrente de los atrasos en el pago de salarios, la mejora de las condiciones de vida de los militares, el fomento del desarrollo de los recursos humanos y el empleo de los jóvenes, las necesidades de los grupos vulnerables, la rehabilitación de la infraestructura, en concreto del sector energético, y la adopción de medidas para impulsar la reactivación económica.

Para establecer un marco estratégico de consolidación de la paz, la Comisión de Consolidación de la Paz definirá ahora la combinación específica y la secuenciación de las medidas que pondrá en práctica en cada una de las áreas prioritarias para respaldar las estrategias y los programas existentes, identificar las carencias y favorecer las sinergias entre programas, teniendo en cuenta el progreso alcanzado hasta la fecha en cada una de las esferas prioritarias de la consolidación de la paz. Todo el mundo reconoce que una de las claves para superar las dificultades de la consolidación de la paz en el país es la necesidad de desarrollar la capacidad del Gobierno de romper el círculo vicioso del vínculo inextricable entre la inestabilidad institucional, la política y la económica.

La Comisión de Consolidación de la Paz tiene previsto abordar el mantenimiento de la paz en Guinea-Bissau mediante un enfoque doble, en el que se entretienen los proyectos inmediatos y las acciones rápidas con perspectivas a medio y largo plazo. Cada vez se reconoce más que, habida cuenta de la gran diversidad de retos que enfrenta Guinea-Bissau, las prioridades en la esfera del mantenimiento de la paz deben establecerse en función de la urgencia, la importancia y el valor añadido de las iniciativas de consolidación de la paz.

El marco estratégico esbozará los compromisos del Gobierno de Guinea-Bissau y de las diversas partes interesadas, como la sociedad civil, el sector privado, los partidos políticos, el sistema de las Naciones

Unidas, los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, las instituciones financieras internacionales, los donantes bilaterales y multilaterales y las organizaciones regionales y subregionales. Al mismo tiempo, ofrecerá la base para un mayor compromiso con el país, un mecanismo para la coordinación efectiva y un medio para reunir recursos adicionales, cuya necesidad es acuciante.

Como parte del proceso de desarrollo del marco estratégico, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene previsto enviar una misión a Guinea-Bissau a principios de abril de 2008. Las experiencias previas de la Comisión de Consolidación de la Paz han demostrado que las visitas sobre el terreno son valiosísimas para entender mejor los retos del país en la esfera de la consolidación de la paz.

Confiamos en que la Comisión de Consolidación de la Paz estará en condiciones de asesorar más sobre las prioridades y los retos de Guinea-Bissau en los próximos meses. Esperamos que, conforme vayan evolucionando nuestros trabajos, la Comisión de Consolidación de la Paz logre cambiar la situación para ofrecer un futuro más radiante de estabilidad política y prosperidad económica para el pueblo de Guinea-Bissau.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy las gracias a la Excm. Sra. Viotti por su exposición informativa.

Doy la palabra ahora al Excmo. Sr. Alfredo Lopes Cabral, Representante Permanente de Guinea-Bissau.

**Sr. Cabral** (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): En nombre de mi delegación, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Agradezco a los miembros del Consejo que hayan accedido a mi petición de participar en esta sesión.

Hoy tengo el propósito de dar las gracias, en nombre del Gobierno de mi país, a los miembros del Consejo de Seguridad por haber respondido a la petición de nuestro Gobierno de incluir a Guinea-Bissau en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. La respuesta del Consejo implica que hoy se nos considera un país que merece la atención internacional pero, sobre todo, que merece que la Comisión de Consolidación de la Paz se ocupe de su caso concreto para ver cómo podemos actuar juntos para cambiar la situación para bien. Por ello, me complace que la Embajadora del Brasil haya sido elegida para presidir la configuración específica para

Guinea-Bissau. Los miembros habrán observado, con la exposición que acaba de hacer, que se ha realizado una labor excelente. Habrán observado también que la Comisión en su conjunto, pero sobre todo la Configuración específica para Guinea-Bissau, y las autoridades del país, así como los asociados internacionales, trabajan en colaboración muy estrecha para que haya un nuevo proceso y para que se preste una atención constante a Guinea-Bissau.

Hemos tomado nota del último informe del Secretario General (S/2008/181) y debo decir que realmente aprecio que el Secretario General reconozca los esfuerzos que se han hecho en Guinea-Bissau. Esos esfuerzos han llevado a conseguir progresos sustanciales y creo que es importante decir aquí que, en este sentido, la consolidación de la democracia va por buen camino. En estos momentos, contamos con un Gobierno amplio formado por numerosos partidos, y estamos en vías de lograr una democracia participativa. Eso es lo que queremos que se diga de la democracia de Guinea-Bissau. Es decir, que coincidimos con el Secretario General en que todavía deben hacerse esfuerzos. Todavía tenemos que esforzarnos por consolidar la democracia en nuestro país. Pero, para ello hay que cumplir algunas condiciones.

Somos un país pobre que atraviesa dificultades, y necesitamos ayuda de la comunidad internacional. No quisiera volver a hablar del contenido del informe, del que ya tienen conocimiento los miembros. Simplemente, querría decir que necesitamos a la comunidad internacional para que nos ayude con las reformas, como la del sector de la seguridad o la administración pública, para dar un nuevo impulso a la democracia, así como a la buena gobernanza, y para que los derechos humanos no sean pura teoría, sino que se respeten, que los ciudadanos estén protegidos y que todo el mundo tenga acceso a una justicia verdadera.

Por lo tanto, quisiera dedicarle unos instantes a la ley de amnistía que se votó en la Asamblea Nacional de Guinea-Bissau. Esta ley de amnistía no quiere decir, en absoluto, que queramos promover una política de impunidad. Todo lo contrario. La ley de amnistía se inscribe en un esfuerzo de reconciliación nacional, en el entendimiento de que no escatimaremos esfuerzos para resolver algo tan crucial como la impunidad y para que se ponga en manos de la justicia a quienes cometan delitos, de modo que reciban el castigo que merecen, de acuerdo con la ley.

También deseo referirme a las elecciones que deben celebrarse. Como acaba de indicar el Representante del Secretario General, ya se ha determinado la fecha. En realidad, el Presidente de la República no tiene la competencia de promulgar unilateralmente la fecha de las elecciones. Hemos emprendido un proceso democrático, que apoyan el Consejo y la comunidad internacional, según el cual es la Comisión Electoral de Guinea-Bissau la que, tras haber evaluado la situación y haberlo acordado con los partidos políticos, propondría al Presidente de la República la fecha de las elecciones. Me complace que el Presidente promulgara ayer la ley que determina que la fecha de las elecciones será el 16 de noviembre.

Antes de concluir, quisiera decir que nos complace la cooperación que acabamos de establecer con la Comisión de Consolidación de la Paz y, en concreto, con la Configuración encargada de Guinea-Bissau. La Configuración está siendo dirigida con mucha determinación y pericia, y sobre todo con la sensibilidad característica de nuestros amigos brasileños, que tan bien conocen la situación de África y, sobre todo, la situación específica de Guinea-Bissau. Por lo tanto, me complace poder trabajar con nuestra colega, la Embajadora Viotti del Brasil, y con los

miembros del Consejo, para hacer realidad la buena gobernanza en Guinea-Bissau, para consolidar la democracia en el país y para celebrar elecciones, puesto que son una etapa decisiva de la consolidación de la democracia.

Me complace asimismo que, con la atención pero sobre todo con el interés de la comunidad internacional, podamos examinar de nuevo la situación de Guinea-Bissau para que puedan hacerse esfuerzos mancomunados para mejorar la situación. El objetivo fundamental de los esfuerzos de Guinea-Bissau y de la comunidad internacional es poder mejorar las condiciones de vida de la población y que podamos vivir definitivamente en un país en paz consigo mismo y verdaderamente democrático.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Cabral por su declaración.

No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a pasar a consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

*Se levanta la sesión a las 10.40 horas.*